



Fitxa de corresponsalia de buramanga, Colombia

1- Text de presentació del ó la corresponsal

Nací en Bucaramanga Colombia, donde estudié y viví hasta el año 1998, graduándome de arquitecto. En el año 2000 llego a estudiar, vivir y trabajar posteriormente.

Soy arquitecto homologado español (2010) con postgrado en "interior interiores" 2001-2002.

Viví 11 años en Barcelona y Sant Cugat del Valles ininterrumpidamente donde tuve la oportunidad de trabajar en diferentes despachos de arquitectura, en el año 2011 participé en un concurso en Bucaramanga Colombia, concurso que gané junto con un arquitecto en las mismas condiciones mías. En el 2012 creamos una empresa de arquitectura o despacho de arquitectura con el nombre de "BUCBA Arquitectos sas", empresa que continua activa y con varios trabajos de diseño y construcción en diferentes ciudades de Colombia. Los dos últimos años 2016 - 2017 me desempeñe como director del taller de arquitectura en la Alcaldía de Bucaramanga.

Por medio de esta dirección me ha permitido tener contactos con todas las entidades oficiales como la cámara de comercio, acueducto de Bucaramanga, área metropolitana de Bucaramanga entre otra, Además que con instituciones privadas como las constructoras más grandes de Santander y Colombia (Marval, Urbanas, HG, etc.), la electrificadora de Santander y otras muchas más.

El ser encargado de la gestión de los lineamientos de la ciudad me permite la buena comunicación e interrelación con estos entes.

Gracias a esta gestión y trabajos, en el 2018 fui elegido como director del Área Metropolitana de Bucaramanga, cosa que sería muy provechosa para poder acercar a empresas y arquitectos catalanes y españoles para interactuar y llegar a unas relaciones intelectuales y comerciales entre Cataluña y Bucaramanga.

Mi intención como corresponsal es poder vincular el alto nivel profesional que tenemos en Cataluña con el desarrollo sociocultural que está teniendo Bucaramanga.

2- Text de presentació de Colòmbia

Colombia es un país que en los últimos años ha tenido, y está teniendo, muchos cambios a nivel socio-económicos, además al solucionar temas de seguridad se ha vuelto un país interesante para inversiones extranjeras en muchos sectores que antes en Colombia no se presentaban como oportunidades ni se vislumbraba a Colombia como un país emergente social, política y económicamente.

Esto le ha permitido estar en la órbita de inversiones extranjeras.

Tanto la inversión nacional como la inversión como la extranjera está abriendo muchos espacios de oportunidad profesional en las distintas áreas asociados con la arquitectura y la construcción.



El arquitecto extranjero tiene aquí una oportunidad de ejercer y aportar mucho en la parte intelectual como de ejecución, algo parecido al crecimiento que tuvo Barcelona en el 2000, por dar un punto de comparación, pero guardando sus distancias.

Las empresas tienen muy buen concepto del profesional español y de la inversión extranjera en general.

Las empresas municipales invierten bastante en materia profesional extranjera ya que, al estar en pleno desarrollo en muchos sectores y el desconocimiento a nivel nacional de soluciones profesionales y técnicas por la falta de industrialización local, las inversiones de empresas extranjeras de construcción, arquitectos y urbanistas etc. se vuelven indispensables para lograr el cambio que desean ciudades medianas como Bucaramanga y en general en Colombia.

A nivel individual cabe destacar que los arquitectos con doble titulación o que estudiaron en el extranjero y volvieron a sus ciudades de origen, buscan a menudo la oportunidad de vincularse con profesionales extranjeros ya que saben el nivel profesional que ellos pueden aportar tanto laboral como intelectualmente.

3- Com exercir d'arquitecte a Colòmbia

Para realizar una actividad laboral en Colombia, se debe obtener visa de trabajo para ejercer la profesión, ocupación, actividad u oficio en el país. Para información de visas consultar las webs del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (www.cancilleria.gov.co) y Migración Colombia (www.migracioncolombia.gov.co)

Si va a ejercer una profesión regulada, deberá convalidar sus títulos profesionales y obtener licencia o permiso ante los consejos profesionales respectivos o autoridades competentes.

El ingreso como turista no le permite al extranjero trabajar en el país.

El extranjero que desarrolle o vaya a ejercer una profesión, ocupación o actividad en el país (vinculado mediante contrato de trabajo o como servidor público), está obligado a efectuar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social como dependiente (salud, pensión y riesgos profesionales).

La afiliación y cotización al sistema de pensiones es voluntaria, cuando el extranjero certifica que se encuentra cotizando por el sistema de pensiones de su país o de cualquier otro.

Las instituciones colombianas tienen el deber de informarle de sus derechos y deberes como trabajador en Colombia. Solicite información cuando tenga dudas acerca de su condición como trabajador migrante.

Es competencia discrecional del Gobierno colombiano autorizar el ingreso de extranjeros al país y su permanencia.



Le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Oficina de Visas e Inmigración, las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República, según sea el caso, otorgar, negar o cancelar visas.

Según la legislación colombiana, el ciudadano que vaya a ingresar al territorio nacional deberá presentarse ante la autoridad migratoria y en los lugares habilitados para tal fin, con su pasaporte vigente, documento de viaje o de identidad según el caso, y con la respectiva visa si la requiere.

A todo ciudadano nacional o extranjero que establezca una relación laboral en Colombia, se le aplican las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo que regula las normas del derecho individual del trabajo de carácter particular y las del derecho colectivo del trabajo, oficiales y particulares, y que rige en todo el territorio de la República.

En tal sentido, y basados en el principio constitucional de la igualdad y la no discriminación, el trabajador extranjero en Colombia tiene los siguientes derechos:

- Celebración de un contrato de trabajo.
- Pago de un salario por la prestación del servicio.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos laborales).
- Afiliación a una caja de compensación familiar.
- Pago de sus prestaciones sociales.
- Vacaciones.
- Afiliación a una asociación y/o una organización sindical.

Donde se homologa el título: Ministerio de educación www.mineducacion.gov.co

Cancillería de Colombia, migración Colombia



4- Institucions d'interès

- **Institucions públiques**
 - Nom institució Alcaldía de Bucaramanga
 - Es la equivalencia a el ayuntamiento.
 - Nom institució Gobernación
 - Es la que gobierna el estado de Santander, donde la capital es Bucaramanga.
 - Nom institució Alcaldía de Floridablanca
 - Es un pueblo de Santander que ya se unió a el área metropolitana de Bucaramanga.
 - Nom institució Alcaldía de Girón
 - Es un pueblo de Santander que ya se unió a el área metropolitana de Bucaramanga.
 - Nom institució Alcaldía de Piedecuesta
 - Es un pueblo de Santander que ya se unió a el área metropolitana de Bucaramanga.
 - Nom institució Área Metropolitana de Bucaramanga
 - Es la equivalencia a el área metropolitana de Barcelona. Encargada de planear el territorio y ejecutar obras de interés metropolitano y máxima autoridad ambiental
 - Nom institució Acueducto de Bucaramanga
 - Empresa de agua de la ciudad, también invierte en proyectos de espacio publico
 - Nom institució Camara de Comercio
 - Es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios
- **Institucions privades**
 - Nom institució Universidad Santo Tomás
 - Esta genera los futuros arquitectos entre otras profesiones en la ciudad, además de trabajar con proyectos de la ciudad con los ayuntamientos y también busca el profesional para la docencia.
 - Nom institució Sociedad Colombiana de Arquitectos
 - Esta sería la equivalencia a el colegio de arquitectos



- Nom institució Universidad UIS
 - Universidad publica además de trabajar con proyectos de la ciudad con los ayuntamientos, investiga y tiene la infraestructura para trabajar con uniones empresariales o profesionales extranjeras y también busca el profesional para la docencia

- Nom institució Constructoras
 - Urbanas, Marval, HG, Fenix, Muisca, Mardel, Valco, Inacar, entre otras. Capital de granes constructoras a nivel nacional.

Per a més informació pots contactar amb el servei COAC Internacional enviant un correu electrònic a internacional@coac.net o bé trucant al 933 067 820. També pots enviar un correu electrònic a bucaramanga@coac.net o crear un nou debat al grup de LinkedIn COAC Internacional.

Aquest escrit ha estat redactat per Rodolfo Torres el mes de gener de 2018.